

TRASLADO ALEGATOS DE CONCLUSION LEY 734 DE 2002

PROCESO DISCIPLINARIO No. 110011102000201900124

Magistrado(a) MARTIN LEONARDO SUAREZ VARON

DISCIPLINABLE: MARCO ANTONIO MENDEZ KEKAN

De conformidad con el artículo 169 de la Ley 734 de 2002, modificado por el artículo 55 de la Ley 1474 de 2011, se corre traslado a los sujetos procesales, por el término de diez (10) días para que presenten sus alegatos de conclusión.

DÍA DE FIJACIÓN: 21 DE NOVIEMBRE DE 2022

EMPIEZA TRASLADO: 21/11/2022 a las 8:00 a.m .

VENCE TRASLADO: 02/12/2022 a las 5:00 p.m.

Se publica en la página web de la rama judicial
<https://www.ramajudicial.gov.co/web/secretaria-comision-seccionaldedisciplinajudicial-de-bogota/63>